



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **A2024/005774**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-07-2024 a las 09:09 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

## Entidad Adjudicadora

→ **Dirección Provincial de Educación en Ávila**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Sfm4dRG8magQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ C/ Cruz Roja, nº 2

→ (05001) Ávila España

→ ES411

### Contacto

→ Teléfono 920229250

→ Fax 920229678

→ Correo Electrónico [dp.avila.contratacion@jcy.l.es](mailto:dp.avila.contratacion@jcy.l.es)

## Objeto del Contrato: Ruta 0500802 Cisla-Arévalo de Transporte Escolar durante el curso 2024/2025

→ **Descripción** En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala en su artículo 82.2 que en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones Educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado. La planificación del transporte del alumnado a su centro se realizará minimizando el tiempo de desplazamiento. Igualmente la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, establece que la finalidad del servicio de transporte escolar es facilitar el desplazamiento gratuito de los alumnos a los que se refieren la misma con el objeto de garantizarles el acceso a los distintos niveles del sistema educativo en condiciones de igualdad. Para cumplir con esta obligación es necesario contratar el servicio que garantice el desplazamiento de los alumnos desde su localidad de residencia hasta la localidad en la que se ubica el centro escolar en el que están escolarizados, a través de vehículos más modernos y menos contaminantes.

→ **Valor estimado del contrato** 90.668,16 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 45.334,08 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 41.212,8 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 60130000 - Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** De 1 de septiembre de 2024 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si este fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2025, coincidiendo con los días lectivos del curso escolar 2024/2025

→ **Lugar de ejecución**

→ El descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **COMPAÑIA EUROPEA DE VIAJEROS ESPAÑA, SA**

→ NIF A81544868

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Dirección Física

→ AVENIDA PETRÓLEO, 28

→ (28918) LEGANÉS España

#### Contacto

→ Teléfono 915393132

→ Correo Electrónico [cevesa@cevesa.es](mailto:cevesa@cevesa.es)

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 41.212,8 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 45.334,08 EUR.

#### Motivación

→ Motivación Oferta con mejor relación calidad-precio.

→ Fecha del Acuerdo 24/07/2024

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: Según lo establecido en el artículo 153 de la Ley 9/2017

#### Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Proceso de Licitación

→ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado y a los criterios de adjudicación que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.1 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Tramitación del Gasto** Ordinaria
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/05/2024 a las 15:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Antigüedad del vehículo titular**
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 40
- **Calificación ambiental del vehículo ofertado**
  - **Subtipo Criterio** : Medioambiental
  - **Ponderación** : 4
- **Precio u Oferta económica**
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 56

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=4ZV9s7n5k1FQFSe KCRun4Q%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4ZV9s7n5k1FQFSe KCRun4Q%3D%3D)